



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
OVIEDO DE 9 DE ENERO DE 2012 POR LA QUE SE
ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR
UNIVERSITARIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.6 del Reglamento del Defensor Universitario y conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, vengo en disponer el nombramiento de D. Ramón Durán Rivacoba como Defensor Universitario de la Universidad de Oviedo.

EL RECTOR,

Fdo. Vicente Gotor Santamaría